

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Julio nueve del dos mil veinte

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Primera de Decisión Laboral. En consecuencia, se fija nueva fecha para la AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO en ORALIDAD, el VEINTICINCO de ENERO del DOS MIL VEINTIUNO, a las NUEVE de la MAÑANA.

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 053
Hoy 10 del mes de Julio del año 2020
Siendo las ocho de la mañana